



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2627

05/10/2016

5820

AUTOR/A: ÁLVAREZ PALLEIRO, Félix; CANTÓ GARCÍA DEL MORAL, Antonio y RIVERA DE LA CRUZ, Marta María (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se indica que el Consejo de Ministros aprobó el pasado 21 de octubre la excepción de gasto correspondiente a los premios nacionales, restableciendo así la dotación de los mismos.

Madrid, 24 de noviembre de 2016